

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
VIGENCIA 2020**

He auditado los estados financieros de la ASOCIACION CAMARA DE COMERCIANTES LGBT DE COLOMBIA, NIT 900.601.082-8, que comprende al Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultado Integral y la Ejecución Presupuestal por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 y sus respectivas notas contables significativas.

Es responsabilidad de la Administración la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios que incorpora las Normas de Información Financiera, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; incluye seleccionar políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material. En esta evaluación de riesgo se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros.

Así pues considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ASOCIACION CAMARA DE COMERCIANTES LGBT DE COLOMBIA, NIT 900.601.082-8, a 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones corresponden al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 2076 de 2012, que incorpora las Normas de

He/

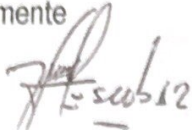
Información Financiera para Micro Empresas, unificado posteriormente con los decretos 2420 2496 del año 2015.

Informe de otros aspectos legales y reglamentarios: Encontramos que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro, se llevan y conservan debidamente. El informe de gestión de la Administración guarda debida concordancia con los estados financieros. El software utilizado se encuentra debidamente licenciado, según artículo 1 de la Ley 603 de 2003. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Socios.

Por la pandemia presentada en el año 2020, la Asociación solicitó y recibió los aportes del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), creado por el Gobierno Nacional y cumplió con los requisitos establecidos por el mismo. Es necesario cubrir las obligaciones de impuestos pendientes por los años 2019 y 2020, se presentó dentro de los plazos estipulados la información exógena Nacional y Distrital correspondientes al año terminado a 31 de diciembre de 2019.

Finalmente, manifiesto que los estados financieros están certificados por el señor Contador y el Representante Legal, además atendí las diferentes solicitudes de los administradores y recomendé las acciones que más se ajustaban a las circunstancias.

Cordialmente



**HAROLD ESCOBAR LOZANO**  
Tarjeta Profesional N° 16140 T.

Bogotá D.C., Marzo 01 de 2021